



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No: 5600102572

Beneficiario: 11162539800 NICOLAS DAVID OROZCO GOMEZ

Contrato: 1.330.19.13-1099

Elaboró: Francisco Javier Soto

Plazo: 30.06.2026

CPC: 85940

Fecha de Contab.: 13.01.2026

Estado de Liberación:

Contabilizado

Página:

1 de 1

Descripción

1.330.19.13-1099 CONTRATO DEL 13 DE ENERO DE 2026 | OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

1.330.19.13-1099 CONTRATO DEL 13 ENERO 2026 . OBJE

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Ítem: 1 Valor: 30.000.000 COP

Apropiación Presupuestal:

121000/1159/2320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/1/01/09 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Un Valle Animalista/OPERATIVIZAR EL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO, CON SA Proyecto: PI43-102475 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL #UN VALLE ANIMALISTA DEL VALLE DEL CAUCA

CDP Asociados: 5500006904

Programación PAC

ENE: 5.000.000 COP FEB: 5.000.000 COP MAR: 5.000.000 COP ABR: 5.000.000 COP MAY: 5.000.000 COP JUN: 5.000.000 COP

Elemento PEP: PI43-102475/1/1/01/09

Operativizar el comité interdisciplinario, con saberes financieros, jurídicos, sociales y médicos veterinarios, para la asesoría y acompañamiento a los grupos de interés competentes en la política pública de protección y bienestar animal

Posicion Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de

Importe Total: La suma de TREINTA MILLONES PESOS

Valor: 30.000.000 COP

Ordenador del Gasto:

FRANCIA ELENA OBANDO ORTÍZ

C.C.: 31.525.051

Aprobado Por:

AUDREY BAHAMON GÓMEZ

SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA G